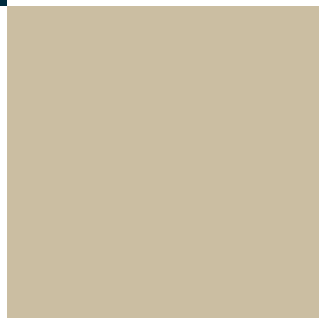




INTERPOL

CÓDIGO DE ÉTICA DE INTERPOL



INTEGRIDAD



RESPETO



TRABAJO EN EQUIPO



NEUTRALIDAD



TRANSPARENCIA



ENERO DE 2026

Nos enfrentamos a amenazas globales cada vez más complejas, redes delictivas en crecimiento y cambios tecnológicos rápidos, por lo que nuestro éxito no solo depende de las herramientas o los sistemas que utilizamos, sino también de los valores que defendemos.

El presente Código de Ética es más que un documento formal. Refleja quiénes somos, cómo trabajamos y en qué creemos como organización, como profesionales y como socios que trabajan juntos para lograr un mismo cometido: empoderar y conectar a las fuerzas del orden a escala mundial para lograr un mundo más seguro.

La integridad, el respeto, el trabajo en equipo, la neutralidad y la transparencia no son ideales abstractos. Constituyen la base de nuestra credibilidad, fomentan la confianza y orientan nuestra conducta en la labor cotidiana.

Estos valores nos unen más allá de las fronteras, las culturas y las funciones que desempeñamos.

Deberían guiar nuestras decisiones, moldear nuestra cooperación e inspirar el servicio que brindamos a las fuerzas del orden de todo el mundo.

Al poner en práctica estos principios, consolidamos la confianza en nuestra Organización y fortalecemos la seguridad mundial que hemos asumido el compromiso de proteger.

Valdecy Urquiza
Secretario general



Nuestra expectativa:



«UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA».

INTERPOL sirve como una fuerza unificadora que reúne a las policías y a las partes interesadas de todo el mundo con un objetivo común: combatir la delincuencia y crear un mundo más seguro.

Nuestro cometido:



«CONECTAR Y EMPODERAR A LAS FUERZAS DEL ORDEN A ESCALA MUNDIAL PARA LOGRAR UN MUNDO MÁS SEGURO».

Nuestro compromiso: respaldar, posibilitar y reforzar la labor de las fuerzas del orden en todos y cada uno de los países miembros.

Nuestro Marco Estratégico para el periodo de 2026 a 2030:



SER EL CENTRO MUNDIAL DE CONFIANZA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA LAS FUERZAS DEL ORDEN



PROPORCIONAR UN APOYO DE PRIMERA CATEGORÍA A LAS INVESTIGACIONES Y OPERACIONES



SER LA ABANDERADA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY EN TODO EL MUNDO



GARANTIZAR LA EXCELENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Preámbulo

El cometido de nuestra Organización es conectar y empoderar a las fuerzas del orden a escala mundial para lograr un mundo más seguro. En un contexto internacional marcado por la diversidad, la urgencia y las amenazas complejas, el presente Código de Ética establece los principios éticos compartidos que guían nuestra actuación colectiva.

El Código de Ética recoge los valores fundamentales que nos unen más allá de las fronteras y garantiza una cooperación eficaz, justa y responsable dentro del marco de nuestro mandato global.

Llevamos a cabo nuestro trabajo en consonancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos, tal y como se recoge en nuestro Estatuto, lo que sustenta nuestro compromiso con la dignidad humana, la equidad y el Estado de derecho.

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

La honestidad, la responsabilidad y la imparcialidad rigen todo lo que hacemos.

La integridad es la base de la confianza que inspiramos. Como actores internacionales en el ámbito de la aplicación de la ley, debemos ser incorruptibles, cumplir nuestras responsabilidades y evitar los conflictos de interés.

Los funcionarios de la Secretaría General tienen un deber de lealtad hacia la Organización. No solicitarán ni aceptarán instrucciones de ningún Gobierno ni de ninguna autoridad externa.

A su vez, los países miembros deberán respetar plenamente esta independencia en todas sus interacciones. Ningún representante de la Organización intentará obtener ventajas personales indebidas derivadas de su cargo. La conducta ejemplar es indisociable de la credibilidad operativa.

A large background image showing the torso of a person in a dark brown suit and a patterned tie. Their hands are placed over their heart. On the right side, there is a semi-transparent graphic of a hand with fingers spread, overlaid on a blue and green geometric shape.

INTEGRIDAD

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES



Valoramos la dignidad de las personas, la diversidad de culturas y la función esencial que desempeñan las fuerzas del orden.

El respeto se expresa teniendo en consideración a las personas, las instituciones y los sistemas jurídicos de los países miembros. Consideramos que, en nuestro contexto internacional, la diversidad, ya sea de origen, de identidad o de pensamiento, es una fortaleza que resulta crucial.

No toleramos ningún tipo de discriminación. Actuamos con moderación, cortesía y tolerancia, y fomentamos un diálogo abierto y constructivo.

Tanto en la Secretaría General como entre las Oficinas Centrales Nacionales o en el seno de nuestros órganos de gobierno, el respeto mutuo es la base para una cooperación eficaz y duradera.

A large, semi-transparent background image showing a close-up of two hands shaking in a firm grip, symbolizing agreement or partnership. The image is overlaid with a grid of semi-transparent squares in various shades of blue and gold.

RESPECTO

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

Trabajamos juntos con solidaridad y confianza para alcanzar un objetivo común. El cumplimiento de nuestro cometido depende de que cooperemos de forma ágil, oportuna y coordinada a través de las fronteras. Compartimos responsabilidades, éxitos y retos en un marco de apoyo mutuo.

La Secretaría General colabora estrechamente con las Oficinas Centrales Nacionales, los países miembros, la comunidad de las fuerzas del orden y los órganos estatutarios para que las operaciones sean cohesivas, eficientes y oportunas.

Todos tenemos la responsabilidad de comunicarnos de forma abierta, reconocer las contribuciones de los

demás y fomentar un entorno de trabajo basado en la transparencia, la profesionalidad y la equidad.

Tenemos la firme determinación de velar por la exactitud, la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información que intercambiamos a través de las fronteras, pues reconocemos el papel fundamental que desempeña para el éxito de las operaciones y el mantenimiento de la confianza.

También fomentamos la creatividad y la innovación a la hora de anticipar las necesidades de los países miembros y de diseñar herramientas que refuercen la cooperación policial internacional.

A large background image showing a diverse group of people from various angles, looking upwards. In the center, several hands are holding and interlocking black gears, symbolizing teamwork and collaboration.

TRABAJO EN EQUIPO

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES



Cumplimos nuestro mandato respetando estrictamente la independencia, sin ninguna influencia externa. La neutralidad es la piedra angular de nuestra condición internacional. Los funcionarios u órganos de gobierno no pueden servir a los intereses de ningún Estado, ideología o grupo.

Tal y como se recoge en nuestro Estatuto, la Organización debe evitar toda actividad o intervención en cuestiones o asuntos de carácter político, militar, religioso o racial.

Los países miembros deben respetar esta neutralidad y abstenerse de influenciar o presionar a los funcionarios de la Secretaría General.

También deben apoyar a la Organización para que sea imparcial e independiente en el cumplimiento de su mandato.

Este entendimiento mutuo protege la legitimidad universal de la Organización y permite que la cooperación sea equitativa para todos los países miembros.

A background image showing a person in a white lab coat or uniform. They are using a balance scale and a gavel, symbolizing justice and neutrality. The image is overlaid with a semi-transparent blue and white grid pattern.

NEUTRALIDAD

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES



Inspiramos confianza por medio de la claridad, la franqueza y la rendición de cuentas.

La transparencia garantiza que nuestras decisiones, prioridades y métodos sean visibles y comprensibles para quienes servimos.

La Secretaría General tiene la determinación de comunicarse con claridad e intercambiar información de manera responsable con los países miembros, las Oficinas Centrales Nacionales y sus socios.

Los países miembros y los órganos estatutarios también tienen la responsabilidad de mantener la transparencia colaborando de forma constructiva entre sí y con la Organización, respetando los procedimientos y fomentando un clima de confianza mutua en el desempeño de sus funciones. Al hacer que nuestras acciones sean visibles y comprensibles, reforzamos la legitimidad, impulsamos la mejora continua, fortalecemos la rendición de cuentas, permitimos una supervisión eficaz y fomentamos un compromiso compartido con la excelencia organizativa.



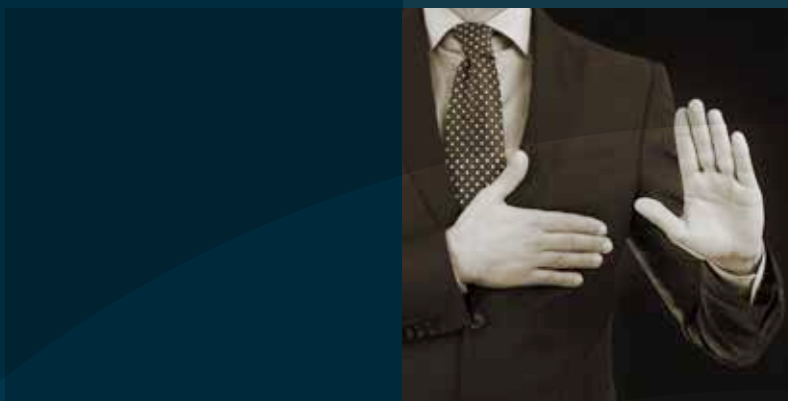
TRANSPARENCIA

Conclusión

El presente Código de Ética refleja nuestro compromiso común de actuar con integridad, equidad y lealtad al servicio de la cooperación policial internacional y la seguridad pública.

Cada uno de los cinco valores expresa los principios que unen a nuestra Organización más allá de las fronteras, las culturas y las instituciones. El Código da vida a nuestro cometido de conectar y empoderar a las fuerzas del orden a escala mundial para lograr un mundo más seguro, y reafirma nuestro compromiso de respaldar, posibilitar y reforzar la labor de las fuerzas del orden en todos y cada uno de los países miembros.

Al respetar estos principios, contribuimos a lograr un mundo más seguro.





Apoyo sobre cuestiones éticas para los funcionarios de la Secretaría General

Los funcionarios de la Secretaría General pueden solicitar, en cualquier momento, orientación confidencial a la Oficina de Ética y Responsabilidad Institucional y a cualquier otro canal adecuado si tienen dudas sobre si una actuación puede entrar en conflicto con sus responsabilidades como funcionarios públicos internacionales.



INTERPOL

ACERCA DE INTERPOL

La función de INTERPOL es permitir que las policías de los 196 países miembros colaboren para combatir la delincuencia transnacional y hacer del mundo un lugar más seguro. Mantenemos bases de datos mundiales que contienen información policial sobre delincuentes y delitos, y proporcionamos apoyo operativo y forense, servicios de análisis y formación. Estas capacidades policiales, que ofrecemos en todo el mundo, sustentan nuestros cuatro programas mundiales: delincuencia financiera y corrupción, lucha contra el terrorismo, ciberdelincuencia, y delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas.



www.interpol.int



[INTERPOL_HQ](https://www.instagram.com/INTERPOL_HQ)



[INTERPOL_HQ](https://twitter.com/INTERPOL_HQ)



[@INTERPOL HQ](https://www.facebook.com/INTERPOL.HQ)



[INTERPOL](https://www.linkedin.com/company/interpol)